

CONSTANCIA SECRETARIAL: AGOSTO 13/2021

-Se aporta la manifestación de aceptación del cargo por parte del apoderado de oficio designado al señor JUAN DAVID RAMOS RODAS.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS .Sria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Radicado No.170014003003-2021-00267-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso EJECUTIVO seguido por EDITORA DIRECT NETWORK ASSOCIATES S.A.S. en contra de JUAN DAVID RAMOS RODAS, la aceptación del cargo de apoderado de oficio que hace el Dr. Mauricio Suarez Patiño en este asunto para contestar la demanda promovida en contra del ejecutado, con la cual se tiene por posesionado del cargo.

Se reanuda el proceso y se le remitirá el expediente al citado profesional a su correo electrónico: abc.juridica@hotmail.com, mao-1128@hotmail.es haciéndole saber que solo cuenta con el término de un día para contestar la demanda.

Igualmente se le indica que el correo electrónico del demandado JUAN DAVID RAMOS RODAS es juandara1998@hotmail.com y teléfono celular Nro. 3178860363.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

VALENTINA JARAMILLO MARIN

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 138 del 17/08/2021
SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria

Me.

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Civil 003

Juzgado Municipal

Caldas - Manizales

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9a21437d13ed44007747ac1ced4b11a54338a03b57ae0e00f4d0aa49a343a7fe

Documento generado en 13/08/2021 11:13:09 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**